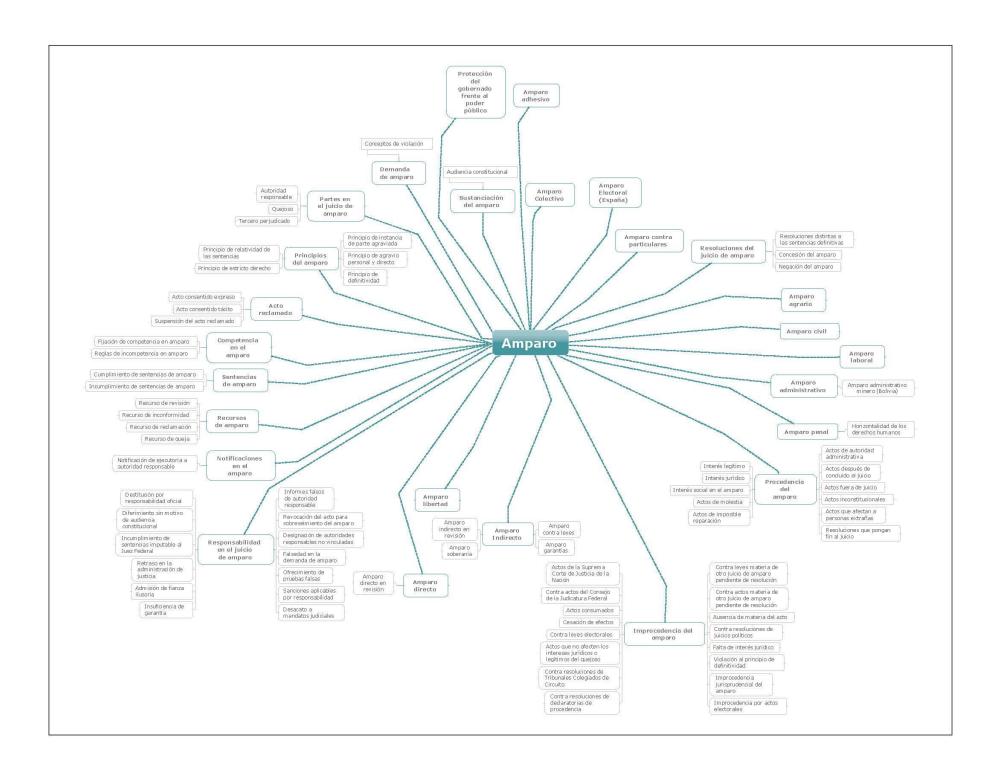


### Juicio de Amparo ÍNDICE SISTEMÁTICO





### o de Ampar

### JUICIO DE AMPARO

### Juicio de amparo

UP: Acción de tutela (Colombia)

Amparo

Juicio constitucional de garantías

Mandado de seguranca (Brasil)

Procedimiento de amparo

Proceso de amparo

Recurso de amparo (España) (Costa Rica)

Recurso de protección (Chile)

TG: Medios jurisdiccionales de control constitucional

TE: Acto reclamado

Amparo adhesivo

Amparo administrativo

Amparo agrario

Amparo civil

Amparo colectivo

Amparo contra particulares

Amparo directo

Amparo electoral (España)

Amparo fiscal

Amparo indirecto

Amparo laboral

Amparo libertad

Amparo penal

Competencia en el amparo

Demanda de amparo

Improcedencia del amparo

Notificaciones en el amparo

Partes en el juicio de amparo

Principios del amparo

Procedencia del amparo

Protección del gobernado frente al poder público

Recursos del amparo

Resoluciones de juicio de amparo

Responsabilidad en el juicio de amparo

Restitución del derecho violado

Sentencias de amparo

### Tesauro Jurídico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Vocabulario Controlado y Estructurado

Sustanciación del amparo

TR: Acciones colectivas

Acta Constitutiva y de reformas de 1847

Amparo colonial

Constitución yucateca de 1841

Firma electrónica

Fueros de Aragón

Mecanismos de defensa de derechos humanos

Protección procesal de intereses supraindividuales

Sistema electrónico del Poder Judicial de la Federación

Suprema Corte de Justicia de la Nación

### Acto reclamado

TG: Juicio de amparo

TE: Acto consentido expreso

Acto consentido tácito

Suspensión del acto reclamado

TR: Demanda de amparo

### Amparo adhesivo

TG: Juicio de amparo

### Amparo administrativo

TG: Juicio de amparo

**TE**: Amparo administrativo minero (Bolivia)

### Amparo agrario

**UP**: Amparo en materia agraria

Amparo social agrario

TG: Juicio de amparo

### **Amparo civil**

TG: Juicio de amparo

### Amparo colectivo

TG: Juicio de amparo

### Amparo contra particulares

TG: Juicio de amparo

1596

### Amparo judicial

Amparo uni–instancial Amparo uniinstancial **TG:** Juicio de amparo

Amparo contra sentencias

**TE:** Amparo directo en revisión

TR: Jueces de casación

Laudos

**Amparo directo** 

**UP**: Amparo casación

Recurso de casación Sentencias definitivas

Tribunales Colegiados de Circuito

### Amparo electoral (España)

**UP**: Recurso de amparo electoral (España)

TG: Juicio de amparo

### **Amparo fiscal**

TG: Juicio de amparo

### **Amparo indirecto**

UP: Amparo bi-instancialAmparo biinstancialTG: Juicio de amparo

**TE:** Amparo contra leyes Amparo garantías

Amparo indirecto en revisión

Amparo soberanía

TR: Actos de autoridad

Auto admisorio

Auto de desechamiento Auto de incompetencia

Hábeas corpus

Jueces de primera instancia

Juzgados de Distrito Leyes autoaplicativas Leyes heteroaplicativas

No ejercicio de la acción penal Reglamentos administrativos Superior del tribunal responsable Tratados internacionales Tribunales Unitarios de Circuito

### **Amparo laboral**

TG: Juicio de amparo

### **Amparo libertad**

TG: Juicio de amparo TR: Hábeas corpus

### Amparo penal

TG: Juicio de amparo

### Competencia en el amparo

**UP:** Competencia por vía de amparo

TG: Juicio de amparo

**TE:** Fijación de competencia en amparo Reglas de incompetencia en amparo

TR: Competencia auxiliar
Competencia por materia
Competencia por territorio
Competencia por turno
Conflictos competenciales

### Demanda de amparo

TG: Juicio de amparo

TE: Conceptos de violación

TR: Acto reclamado

Ampliación de la demanda

Etapas procesales

Partes en el juicio de amparo

Pruebas ante autoridad

Sustanciación del amparo

### Improcedencia del amparo

TG: Juicio de amparo

**TE:** Actos consumados

Actos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ausencia de materia del acto

Cesación de efectos

Contra actos del Consejo de la Judicatura Federal

1598

Juicio de Amparo

Contra actos materia de otro juicio de amparo pendiente de resolución

Contra leyes electorales

Contra leyes materia de otro juicio de amparo pendiente de resolución

Contra resoluciones de declaratorias de procedencia

Contra resoluciones de juicios políticos

Contra resoluciones de Tribunales Colegiados de Circuito

Falta de interés jurídico

Improcedencia jurisprudencial del amparo

Improcedencia por actos electorales

Violación al principio de definitividad

TR: Consentimiento expreso

Consentimiento tácito

Cosa juzgada

### Notificaciones en el amparo

TG: Juicio de amparo

TE: Notificación de ejecutoria a autoridad responsable

TR: Despacho

Diario Oficial de la Federación

Edictos

Exhortos

Firma electrónica

Notificación personal

Notificación por boletín judicial

Notificación por correo

Notificación por lista

Notificación por oficio

Notificación por vía electrónica

### Partes en el juicio de amparo

TG: Juicio de amparo

TE: Autoridad responsable

Quejoso

Tercero interesado

TR: Ministerio Público Federal

Demanda de amparo

### Principios del amparo

**TG**: Juicio de amparo

TE: Principio de agravio personal y directo

Principio de definitividad

Juicio de Amparo

Principio de estricto derecho

Principio de instancia de parte agraviada Principio de relatividad de las sentencias

TR: Principio de prosecución judicial

### Procedencia del amparo

TG: Juicio de amparo

TE: Actos de autoridad administrativa

Actos de imposible reparación

Actos de molestia

Actos después de concluido el juicio

Actos fuera de juicio Actos inconstitucionales

Actos que afecten a personas extrañas

Interés jurídico Interés legítimo

Interés social en el amparo

Omisiones de autoridad

Resoluciones que pongan fin al juicio

TR: Normas generales

### Protección del gobernado frente al poder público

TG: Juicio de amparo

### Recursos del amparo

**TG**: Juicio de amparo

TE: Recurso de inconformidad

Recurso de queia

Recurso de reclamación

Recurso de revisión

### Resoluciones de juicio de amparo

TG: Juicio de amparo

**TE:** Concesión del amparo

Negación del amparo

Resoluciones distintas a las sentencias definitivas

TR: Resolución judicial

Sobreseimiento

Sustanciación del amparo

# Juicio de Amparo

### Responsabilidad en el juicio de amparo

TG: Juicio de amparo

TE: Admisión de fianza ilusoria

Desacato a mandatos judiciales

Designación de autoridades responsables no vinculadas

Destitución por responsabilidad oficial

Diferimiento sin motivo de audiencia constitucional

Falsedad en la demanda de amparo

Incumplimiento de sentencias imputable al Juez Federal

Informes falsos de autoridad responsable

Insuficiencia de garantía

Ofrecimiento de pruebas falsas

Retraso en la administración de justicia

Revocación del acto para sobreseimiento del amparo

Sanciones aplicables por responsabilidad

TR: Concesión ilegal de la suspensión

No concesión de suspensión procedente

No otorgamiento de suspensión de oficio

Violación a la suspensión

### Restitución del derecho violado

**UP:** Carácter restitutorio

**TG**: Juicio de amparo

### Sentencias de amparo

TG: Juicio de amparo

TE: Cumplimiento de sentencias de amparo

Incumplimiento de sentencias de amparo

TR: Aclaración de sentencia

Competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Consignación Jurisprudencia

### Sustanciación del amparo

**UP:** Substanciación del amparo

TG: Juicio de amparo

TE: Audiencia constitucional

TR: Admisión de la demanda

Auto de desechamiento

Emplazamiento

Informe justificado

Informe previo

Magistrado ponente

Ofrecimiento de pruebas

Prevención de la demanda

Resoluciones de juicio de amparo

Vista al Ministerio Público Federal

Voto particular

Demanda de amparo

### Acto consentido expreso

TG: Acto reclamado

TR: Manifestación de la voluntad expresa

### Acto consentido tácito

TG: Acto reclamado

TR: Manifestación de la voluntad tácita

### Suspensión del acto reclamado

**UP:** Writ of injuction (E.U.A.)

TG: Acto reclamado

TE: Apariencia del buen derecho

Concesión ilegal de la suspensión

Efectos de la suspensión del acto reclamado

Incidentes en la suspensión del acto reclamado

No concesión de suspensión procedente

No otorgamiento de suspensión de oficio

Peligro en la demora

Procedencia de la suspensión del acto reclamado

Suspensión a petición de parte

Suspensión de oficio

Suspensión de plano

Suspensión definitiva

Suspensión provisional

Violación a la suspensión

TR: Auto admisorio

Contrafianza

Contragarantía

Controversias constitucionales

Fianza

Garantía

Ministro instructor

1602

Juicio de Amparo

Recurso contra la negativa de suspensión Recurso contra la suspensión

### Amparo administrativo minero (Bolivia)

**TG:** Amparo administrativo

### Amparo directo en revisión

TG: Amparo directo

### **Amparo contra leyes**

UP: Amparo para la desaplicación de las leyes

TG: Amparo indirecto

**TR:** Control difuso de justicia constitucional Declaratoria general de inconstitucionalidad

### Amparo garantías

TG: Amparo indirecto
TR: Actos de molestia

### Amparo indirecto en revisión

TG: Amparo indirecto

TR: Declaratoria general de inconstitucionalidad

### Amparo soberanía

**UP:** Amparo por invasión de competencias

TG: Amparo indirecto

### Fijación de competencia en amparo

TG: Competencia en el amparo

TR: Conexidad

Jurisdicción concurrente

### Reglas de incompetencia en amparo

TG: Competencia en el amparo

**TE:** Incompetencia de Juzgados de Distrito en amparo directo Incompetencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en amparo

directo

Incompetencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en amparo

indirecto

Incompetencia de los Tribunales Colegiados de Circuito en amparo

indirecto

Incompetencia por contenido de informe previo

### Conceptos de violación

**TG:** Demanda de amparo **TR:** Actos de autoridad

Suplencia de la deficiencia de la queja

### **Actos consumados**

TG: Improcedencia del amparo

### Actos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

TG: Improcedencia del amparo

### Ausencia de materia del acto

TG: Improcedencia del amparo

### Cesación de efectos

TG: Improcedencia del amparo

### Contra actos del Consejo de la Judicatura Federal

TG: Improcedencia del amparo

### Contra actos materia de otro juicio de amparo pendiente de resolución

TG: Improcedencia del amparo

TR: Identidad de partes

### **Contra leyes electorales**

TG: Improcedencia del amparo

### Contra leyes materia de otro juicio de amparo pendiente de resolución

TG: Improcedencia del amparo

TR: Identidad de partes

### Contra resoluciones de declaratorias de procedencia

TG: Improcedencia del amparo

### Contra resoluciones de juicios políticos

TG: Improcedencia del amparo

### Contra resoluciones de Tribunales Colegiados de Circuito

**TG**: Improcedencia del amparo

1604

### Juicio de Amparo

### Falta de interés jurídico

TG: Improcedencia del amparo

### Improcedencia jurisprudencial del amparo

TG: Improcedencia del amparo

### Improcedencia por actos electorales

TG: Improcedencia del amparo

### Violación al principio de definitividad

TG: Improcedencia del amparo

### Notificación de ejecutoria a autoridad responsable

TG: Notificaciones en el amparo

### Autoridad responsable

TG: Partes en el juicio de amparo

**TE:** Informe justificado Informe previo

TR: Multas

### Quejoso

**TG**: Partes en el juicio de amparo

TR: Víctima

### Tercero interesado

**UP**: Tercero perjudicado

TG: Partes en el juicio de amparo

TR: Víctima

### Principio de agravio personal y directo

**UP:** Existencia de agravio personal y directo

TG: Principios del amparo

TR: Interés jurídico Interés legítimo

### Principio de definitividad

TG: Principios del amparo

TE: Excepciones de definitividad

### Juicio de Amparo

### Principio de estricto derecho

TG: Principios del amparo

**TE:** Suplencia de la deficiencia de la queja Suplencia del error

### Principio de instancia de parte agraviada

**UP:** Principio de iniciativa de parte agraviada

Principio de parte agraviada **TG:** Principios del amparo

### Principio de relatividad de las sentencias

**UP:** Cláusula Otero Fórmula Otero

**TG:** Principios del amparo **TE:** Efectos entre partes

### Actos de autoridad administrativa

**TG:** Procedencia del amparo **TR:** Poder Ejecutivo Federal

### Actos de imposible reparación

**TG:** Procedencia del amparo **TR:** Excepciones de definitividad

### Actos de molestia

**TG:** Procedencia del amparo **TR:** Amparo garantías

### Actos después de concluido el juicio

**TG:** Procedencia del amparo

### Actos fuera de juicio

**TG:** Procedencia del amparo

### **Actos inconstitucionales**

TG: Procedencia del amparo TR: Inconstitucionalidad

### Actos que afecten a personas extrañas

TG: Procedencia del amparo

# Juicio de Amparo

### Interés jurídico

TG: Procedencia del amparo

TE: Interés jurídico difuso (Bolivia) (Colombia) (Costa Rica)

TR: Principio de agravio personal y directo

### Interés legítimo

TG: Procedencia del amparo
TE: Interés legítimo colectivo
Interés legítimo individual

TR: Principio de agravio personal y directo

### Interés social en el amparo

TG: Procedencia del amparo

TR: Suspensión a petición de parte

### Omisiones de autoridad

TG: Procedencia del amparo

### Resoluciones que pongan fin al juicio

TG: Procedencia del amparo

**TR:** Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje Tribunales administrativos Tribunales agrarios

### Recurso de inconformidad

TG: Recursos del amparo

**TR:** Cumplimiento de sentencias de amparo Recursos procesales

### Recurso de queja

**TG:** Recursos del amparo **TR:** Recursos procesales

### Recurso de reclamación

**TG:** Recursos del amparo **TR:** Recursos procesales

### Recurso de revisión

TG: Recursos del amparo

**TE:** Recurso contra autos de trámite del incidente Recurso contra la negativa de suspensión

### Tesauro Jurídico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Vocabulario Controlado y Estructurado

Recurso contra la suspensión

Recurso en el incidente de suspensión

Recurso potestativo de revisión (España)

TR: Competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Derecho procesal fiscal

Juicio agrario

Juicio de revisión constitucional electoral

Medios de impugnación electoral

Recursos procesales

Tribunales Colegiados de Circuito

### Concesión del amparo

TG: Resoluciones de juicio de amparo

TE: Concesión del amparo liso y llano

Concesión del amparo para efectos

### Negación del amparo

TG: Resoluciones de juicio de amparo

### Resoluciones distintas a las sentencias definitivas

TG: Resoluciones de juicio de amparo

### Admisión de fianza ilusoria

TG: Responsabilidad en el juicio de amparo

### Desacato a mandatos judiciales

TG: Responsabilidad en el juicio de amparo

TR: Desobediencia de particulares

### Designación de autoridades responsables no vinculadas

TG: Responsabilidad en el juicio de amparo

### Destitución por responsabilidad oficial

TG: Responsabilidad en el juicio de amparo

### Diferimiento sin motivo de audiencia constitucional

TG: Responsabilidad en el juicio de amparo

### Falsedad en la demanda de amparo

TG: Responsabilidad en el juicio de amparo

TR: Incidentes

1608

### Juicio de Amparo

### Incumplimiento de sentencias imputable al Juez Federal

TG: Responsabilidad en el juicio de amparo

### Informes falsos de autoridad responsable

TG: Responsabilidad en el juicio de amparo

### Insuficiencia de garantía

UP: Admisión de fianza insuficiente

TG: Responsabilidad en el juicio de amparo

### Ofrecimiento de pruebas falsas

TG: Responsabilidad en el juicio de amparo

TR: Incidentes

### Retraso en la administración de justicia

TG: Responsabilidad en el juicio de amparo

### Revocación del acto para sobreseimiento del amparo

TG: Responsabilidad en el juicio de amparo

### Sanciones aplicables por responsabilidad

TG: Responsabilidad en el juicio de amparo

### Cumplimiento de sentencias de amparo

TG: Sentencias de amparo

**TE:** Ejecución de sentencias de amparo Incidente de cumplimiento de sentencias de amparo Incidente de cumplimiento sustituto de sentencias de amparo

TR: Recurso de inconformidad

### Incumplimiento de sentencias de amparo

TG: Sentencias de amparo

TE: Defecto en el cumplimiento

Evasivas en el cumplimiento

Excepción en el cumplimiento

Procedimientos ilegales

Repetición del acto reclamado

TR: Incidentes

### cio de Ampar

### **Audiencia constitucional**

TG: Sustanciación del amparo

### Apariencia del buen derecho

**UP:** Bonus fumus iure Fumus bonis iuris

**TG**: Suspensión del acto reclamado

### Concesión ilegal de la suspensión

TG: Suspensión del acto reclamado

TR: Responsabilidad en el juicio de amparo

### Efectos de la suspensión del acto reclamado

TG: Suspensión del acto reclamado

TR: Contragarantía

### Incidentes en la suspensión del acto reclamado

TG: Suspensión del acto reclamado

TR: Audiencia incidental

Incidente de suspensión sin materia Incidentes de daños y perjuicios

Incidentes de hechos supervenientes

incluentes de nechos supervenientes

Incidentes de previo y especial pronunciamiento

Incidentes de reposición de autos

Incidentes por cuerda separada

Recurso contra autos de trámite del incidente

Recurso en el incidente de suspensión

### No concesión de suspensión procedente

TG: Suspensión del acto reclamado

TR: Responsabilidad en el juicio de amparo

### No otorgamiento de suspensión de oficio

TG: Suspensión del acto reclamado

TR: Responsabilidad en el juicio de amparo

### Peligro en la demora

**UP**: Periculum in mora

TG: Suspensión del acto reclamado

9

4

### Procedencia de la suspensión del acto reclamado

TG: Suspensión del acto reclamado

### Suspensión a petición de parte

TG: Suspensión del acto reclamado
TR: Interés social en el amparo
Orden público

### Suspensión de oficio

**TG**: Suspensión del acto reclamado

### Suspensión de plano

TG: Suspensión del acto reclamado

### Suspensión definitiva

TG: Suspensión del acto reclamado

### Suspensión provisional

TG: Suspensión del acto reclamado

### Violación a la suspensión

TG: Suspensión del acto reclamado

**TE:** Omisión de suspensión del acto reclamado **TR:** Responsabilidad en el juicio de amparo

### Incompetencia de Juzgados de Distrito en amparo directo

TG: Reglas de incompetencia en amparo

### Incompetencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en amparo directo

TG: Reglas de incompetencia en amparo

### Incompetencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en amparo indirecto

TG: Reglas de incompetencia en amparo

### Incompetencia de los Tribunales Colegiados de Circuito en amparo indirecto

TG: Reglas de incompetencia en amparo

### Incompetencia por contenido de informe previo

TG: Reglas de incompetencia en amparo

1611

# Juicio de Amparo

### Informe justificado

**TG:** Autoridad responsable **TR:** Sustanciación del amparo

### Informe previo

**TG:** Autoridad responsable **TR:** Sustanciación del amparo

### Excepciones de definitividad

**TG:** Principio de definitividad **TE:** Estado de indefensión

Violaciones directas a la Constitución

TR: Extradición

Falta de fundamentación Leyes inconstitucionales

Peligro de muerte

Per saltum

Tercero extraño al juicio

Actos de imposible reparación

### Suplencia de la deficiencia de la queja

**UP:** Suplencia de la deficiencia de conceptos de violación

Suplencia de la deficiencia de la demanda

Suplencia de la queja deficiente

Suplencia en la deficiencia de los agravios

TG: Principio de estricto derecho

TR: Garantías constitucionales

Menor de edad

Principio de suplencia de deficiencia de demanda

Reos

Trabajador

Conceptos de violación Estado de indefensión

### Suplencia del error

TG: Principio de estricto derecho

### **Efectos entre partes**

**UP:** Efectos inter partes

TG: Principio de relatividad de las sentencias

TR: Controversias constitucionales

### Juicio de Amparc

### Interés jurídico difuso (Bolivia) (Colombia) (Costa Rica)

TG: Interés jurídico TR: Derechos difusos

### Interés legítimo colectivo

TG: Interés legítimo

### Interés legítimo individual

TG: Interés legítimo

### Recurso contra autos de trámite del incidente

TG: Recurso de revisión

TR: Incidentes en la suspensión del acto reclamado

### Recurso contra la negativa de suspensión

TG: Recurso de revisión

TR: Suspensión del acto reclamado

### Recurso contra la suspensión

TG: Recurso de revisión

TR: Suspensión del acto reclamado

### Recurso en el incidente de suspensión

TG: Recurso de revisión

TR: Incidentes en la suspensión del acto reclamado

### Recurso potestativo de revisión (España)

TG: Recurso de revisión

### Concesión del amparo liso y llano

TG: Concesión del amparo

### Concesión del amparo para efectos

**UP:** Amparo para efectos

TG: Concesión del amparo

### Ejecución de sentencias de amparo

TG: Cumplimiento de sentencias de amparo

**TE:** Prohibición de archivar expedientes sin cumplimiento de sentencia Responsabilidad penal por incumplimiento de sentencia

### Juicio de Amparo

### Incidente de cumplimiento de sentencias de amparo

TG: Cumplimiento de sentencias de amparo

### Incidente de cumplimiento sustituto de sentencias de amparo

**UP:** Cumplimiento substituto de la sentencia de amparo

**TG:** Cumplimiento de sentencias de amparo

### Defecto en el cumplimiento

**TG:** Incumplimiento de sentencias de amparo

### Evasivas en el cumplimiento

**TG**: Incumplimiento de sentencias de amparo

### Excepción en el cumplimiento

TG: Incumplimiento de sentencias de amparo

### **Procedimientos ilegales**

TG: Incumplimiento de sentencias de amparo

### Repetición del acto reclamado

TG: Incumplimiento de sentencias de amparo

### Omisión de suspensión del acto reclamado

TG: Violación a la suspensión

### Estado de indefensión

TG: Excepciones de definitividad

TR: Suplencia de la deficiencia de la queja

### Violaciones directas a la Constitución

TG: Excepciones de definitividad

### Prohibición de archivar expedientes sin cumplimiento de sentencia

**TG:** Ejecución de sentencias de amparo

### Responsabilidad penal por incumplimiento de sentencia

TG: Ejecución de sentencias de amparo

1614

# Juicio de Amparo

### CONCEPTOS RELEVANTES DE JUICIO DE AMPARO

**ACTO RECLAMADO.** "...consiste en un hecho voluntario e intencional, positivo (decisión, ejecución o ambas) o negativo (abstención u omisión) que implica una afectación de situaciones jurídicas abstractas (ley) o que constituye un acto concreto de efectos particulares (acto stricto sensu), imputable a un órgano del Estado e impuesto al gobernado de manera imperativa, unilateral y coercitiva..."

**ACTOS DE MOLESTIA.** "...restringen de manera provisional o preventiva un derecho con el objeto de proteger determinados bienes jurídicos, [...]siempre y cuando preceda mandamiento escrito girado por una autoridad con competencia legal para ello, en donde ésta funde y motive la causa legal del procedimiento." "La emisión de todo acto de molestia precisa de la concurrencia indispensable de tres requisitos mínimos, a saber: 1) que se exprese por escrito y contenga la firma original o autógrafa del respectivo funcionario; 2) que provenga de autoridad competente; y, 3) que en los documentos escritos en los que se exprese, se funde y motive la causa legal del procedimiento." 3

**AMPARO DIRECTO.** "...es el medio procesal idóneo para reclamar la constitucionalidad de una sentencia definitiva o las resoluciones que ponen fin al juicio..."<sup>4</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Amparo en revisión 537/2003. Caminos y Pavimentos del Sur, S.A. de C.V. 25 de noviembre de 2003. Unanimidad de votos. Ponente: Rosalba Becerril Velázquez. Derivado de este asunto véase *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta,* Novena Época, t. XXI, febrero de 2005, p. 1620, tesis: I.13º.A.29 K; IUS: 179407.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Amparo en revisión 576/95. Tomás Iruegas Buentello y otra. 30 de octubre de 1995. Mayoría de nueve votos. Ponente: Ministro Juventino V. Castro y Castro. Derivado de este asunto véase *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. IV, julio de 1996, p. 5, P./J. 40/96; IUS: 200080.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Amparo directo 10303/2002. Pemex Exploración y Producción. 22 de agosto de 2002. Unanimidad de votos. Ponente: Armando Cortés Galván. Derivado de este asunto véase *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XVII, abril de 2003, p. 1050, tesis aislada I.3o.C.52K; IUS: 184546.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Contradicción de tesis 229/2011. Entre las sustentadas por el Primer y el Cuarto Tribunales Colegiados, ambos en Materia Penal del Primer Circuito. 7 de diciembre de 2011. La votación se dividió en dos partes: mayoría de cuatro votos por lo que hace a la competencia. Disidente: José Ramón Cossío Díaz. Mayoría de cuatro votos en cuanto al fondo. Disidente: Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo. Ponente: Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea. Derivado de este asunto véase *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Décima Época, Libro VIII, mayo de 2012, t. 1, p.1084, tesis 1ª./J.21/2012 (10ª.); IUS: 2000942.

Juicio de Amparo

"...procede contra sentencias definitivas, laudos o resoluciones que pongan fin al juicio; y que el quejoso puede impugnar, vía conceptos de violación, la inconstitucionalidad de leyes, tratados internacionales o reglamentos que hubieren aplicado en su perjuicio en el trámite del procedimiento del juicio natural o en la sentencia, laudo o resolución reclamados..."

5

**AMPARO INDIRECTO.** "...procede contra actos en el juicio cuya ejecución sea de imposible reparación[...] en contra de actos dictados por tribunales judiciales, administrativos o del trabajo, después de concluido el juicio, siempre que no se dicten en ejecución de sentencia[...] contra actos dictados por tribunales judiciales, administrativos o del trabajo en ejecución de sentencia, sólo contra la última resolución dictada en el procedimiento respectivo, con la posibilidad de reclamar en la misma demanda las demás violaciones cometidas durante ese procedimiento, que hubieren dejado sin defensa al quejoso y, tratándose de remates, contra la resolución definitiva en que se aprueben o desaprueben..." excepcionalmente contra actos dictados en el procedimiento relativo, cuando afecten de manera directa derechos sustantivos del promovente.

**AUTORIDAD RESPONSABLE.** "[...] la que dicta, ordena, ejecuta o trata de ejecutar el acto que crea, modifica o extingue situaciones jurídicas en forma unilateral y obligatoria; u omita el acto que de realizarse crearía, modificaría o extinguiría dichas situaciones jurídicas."<sup>8</sup>

"...no sólo es autoridad responsable aquella que se encuentra constituida con ese carácter conforme a la ley, sino también la que dispone de la fuerza pública en virtud de circunstancias legales o de hecho y que por lo mismo esté en la posibilidad formal

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Amparo directo en revisión 105/2012. Inmobiliaria Paradiso, S.A. de C.V. 22 de febrero de 2012. Cinco votos. Ponente: Ministro José Ramón Cossío Díaz. Derivado de este asunto véase *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Décima Época, Libro VIII, mayo de 2012, t. 1, p. 1099, tesis 1ª. XC/2012 (10a.); IUS: 2000808.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Contradicción de tesis 74/2002-PS. Entre las sustentadas por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito y el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. 21 de mayo de 2003. Unanimidad de cuatro votos. Ausente: Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo. Ponente: Ministro Humberto Román Palacios. Derivado de este asunto véase *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XVII, junio de 2003, p. 11, tesis 1ª./J.29/2003; IUS: 184221.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Contradicción de tesis 215/2009. Entre las sustentadas por la Primera y Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 4 de mayo de 2010. Unanimidad de diez votos. Ausente: Ministro Sergio A. Valls Hernández. Ponente: Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas. Derivado de este asunto véase *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta,* Novena Época, t. XXXIII, enero de 2011, p. 6, tesis P./J. 108/2010; IUS: 163152.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> <u>Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 Y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, artículo 5, fracción II.

o material de obrar como individuo que ejerza actos públicos, dictando resoluciones obligatorias para los gobernados, cuyo cumplimiento pueda ser exigible mediante el uso directo o indirecto de la fuerza pública, o bien a través de otras autoridades."9

**CONCEPTOS DE VIOLACIÓN.** "...deb[e]n tenerse como conceptos de violación todos los razonamientos que, con tal contenido, aparezcan en la demanda, aunque no estén en el capítulo relativo y aunque no guarden un apego estricto a la forma lógica del silogismo, sino que será suficiente que en alguna parte del escrito se exprese con claridad la causa de pedir, señalándose cuál es la lesión o agravio que el quejoso estima le causa el acto, resolución o ley impugnada y los motivos que originaron ese agravio, para que el Juez de amparo deba estudiarlo." 10

**IMPROCEDENCIA DEL AMPARO.** "...la improcedencia del amparo se traduce en la actualización de alguna circunstancia de hecho o de derecho que impide que se resuelva el fondo de la cuestión controvertida en el juicio.

En este tenor, la improcedencia del amparo es la institución jurídica procesal en la que al actualizarse ciertas circunstancias previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Amparo o en la jurisprudencia, el órgano jurisdiccional se ve impedido para analizar y resolver el fondo de la controversia. Así, implica la inexistencia de los presupuestos procesales necesarios para que el juicio sea admitido o, en su caso, sustanciado, pues la causa de improcedencia puede tenerse por acreditada desde el momento en que se presenta la demanda de amparo, lo que generará que la demanda sea desechada; o bien, después de admitida la demanda, supuesto éste que tendrá como consecuencia que se sobresea en el juicio."<sup>11</sup>

**INFORME JUSTIFICADO.** "Es el escrito por medio del cual la autoridad responsable da respuesta a la demanda de amparo instaurada por el quejoso y defiende su actuación.

En él la autoridad afirma o niega la existencia de los actos que se le atribuyen, así como a los hechos que constituyen sus antecedentes; contesta los argumentos del promovente del amparo; expone las razones y fundamentos legales que estima

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Amparo en revisión 404/2007. Santiago Oliberio Quiroz Briceño. 17 de enero de 2008. Unanimidad de votos. Ponente: Jesús Rafael Aragón. Derivado de este asunto véase *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXVII, abril de 2008, p. 2311, tesis: XXI.2. P.A.72 A; IUS: 169959.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Amparo directo en revisión 3178/98. Jorge Spínola Flores Alatorre. 25 de abril de 2000. Unanimidad de nueve votos. Ausentes: Ministros Humberto Román Palacios y Juan N. Silva Meza. Ponente: Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia. Derivado de este asunto véase Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XII, agosto de 2000, p. 38, tesis P./J. 68/2000; IUS: 191384.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Manual del justiciable en materia de amparo*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010, pp. 83-84.

Juicio de Amparo

conducentes para sostener la constitucionalidad y/o legalidad del acto reclamado y, en su caso, hace valer causales de improcedencia, motivos de sobreseimiento e incluso, la incompetencia del Juez para conocer el asunto". 12

**INTERÉS JURÍDICO.** "...el interés jurídico corresponde al derecho subjetivo, entendiendo como tal la facultad o potestad de exigencia, cuya institución consigna la norma objetiva del derecho, y supone la conjunción de dos elementos inseparables: a) una facultad de exigir y b) una obligación correlativa traducida en el deber jurídico de cumplir dicha exigencia. De tal manera que tendrá legitimación sólo quien tenga interés jurídico y no cuando se tenga una mera facultad o potestad, o se tenga un interés simple, es decir, cuando la norma jurídica objetiva no establezca a favor del individuo alguna facultad de exigir." <sup>13</sup>

**INTERÉS LEGÍTIMO.** "...la doctrina concibe al interés legítimo como una institución mediante la cual se faculta a todas aquellas personas que, sin ser titulares del derecho lesionado por un acto de autoridad, es decir, sin ser titulares de un derecho subjetivo, tienen, sin embargo, un interés en que la violación del derecho o libertad sea reparado. En otras palabras, implica el reconocimiento de la legitimación del gobernado cuyo sustento no se encuentra en un derecho subjetivo otorgado por la normatividad, sino en un interés cualificado que de hecho pueda tener respecto de la legalidad de determinados actos de autoridad.

[...]el interés legítimo es aquél que tienen aquellas personas que, por la situación objetiva en que se encuentran, por una circunstancia de carácter personal o por ser los destinatarios de una norma, son titulares de un interés propio, distinto del de los demás individuos y tendente a que los poderes públicos actúen de acuerdo con el ordenamiento jurídico cuando, con motivo de la persecución de sus propios fines generales, incidan en el ámbito de su interés propio, aunque la actuación de que se trate no les ocasione, en concreto, un beneficio o servicio inmediato."<sup>14</sup>

**JUICIO DE AMPARO.** "...es un medio de control constitucional cuyo objeto es reparar las violaciones de garantías que un determinado acto de autoridad genera sobre la esfera jurídica del gobernado que lo promueva, con el fin de restituirlo en el pleno goce de sus derechos fundamentales que le hayan sido violados, el legislador ordinario ha establecido como principio que rige su procedencia la circunstancia de que el fallo

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> *Ibid*, p. 144.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Contradicción de tesis 69/2002-SS, entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Segundo, Cuarto y Décimo Tercero, todos en Materia Administrativa del Primer Circuito. 15 de noviembre de 2002. Unanimidad de cuatro votos. Ponente: Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Loc. cit.

Juicio de Amparo

protector que en su caso llegare a emitirse pueda concretarse y trascender a la esfera jurídica del gobernado que lo haya promovido..."<sup>15</sup>

"...no es un medio de defensa ordinario, sino un medio de control constitucional que conforme a su naturaleza tiene el carácter de extraordinario, como se desprende de los artículos 103 y 107 constitucionales que lo regulan, por lo que procede únicamente respecto de aquellos actos contra los cuales la ley secundaria no concede recurso alguno, por virtud del cual puedan repararse los perjuicios que dichos actos ocasionan al particular." 16

**PRINCIPIO DE AGRAVIO PERSONAL Y DIRECTO.** "...establece que la persona que promueve el juicio de amparo debe ser aquella que, en su concepto, sufre la violación de sus derechos fundamentales provocada por acto de autoridad..." <sup>17</sup>

**PRINCIPIO DE DEFINITIVIDAD.** "...se traduce en la obligación impuesta al demandante de la acción constitucional de agotar el recurso ordinario procedente que pudiera tener el efecto de revocar o modificar el acto reclamado, previamente a recurrir a la instancia constitucional..." <sup>18</sup>

**PRINCIPIO DE ESTRICTO DERECHO.** "...estriba en que el órgano de control constitucional, al resolver los juicios de amparo o recursos sometidos a su conocimiento, se limitará a valorar las consideraciones expuestas en los conceptos de violación o agravios hechos valer por el quejoso o recurrente, sin poder atender a

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Amparo directo en revisión 3044/98. Eduardo Cuauhtémoc Siller Leyva y otros. 12 de mayo de 2000. Cinco votos. Ponente: Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia. Derivado de este asunto véase *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXIV, diciembre de 2006, p. 189, tesis 2ª./J.181/2006; IUS: 173858.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Contradicción de tesis 36/2006-SS, entre las sustentadas por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito y el Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito. 7 de abril de 2006. Cinco votos. Ponente: Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos. Derivado de este asunto véase *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXIII, mayo de 2006, p. 325, tesis 2ª./J.61/2006; IUS: 175015.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Martínez Abreu, Ernesto, "Los principios fundamentales del juicio de amparo. Una visión hacia el futuro", en González Oropeza, Manuel y Ferrer Mac-Gregor, Eduardo (coords.), *El juicio de amparo. A 160 años de la primera sentencia*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011, t. I, p. 688.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Contradicción de tesis 218/2011. Entre las sustentadas por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Quinta Región, en apoyo del Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Quinto Circuito; el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito y el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito. 31 de agosto de 2011. Cinco votos. Ponente: Ministro José Ramón Cossío Díaz. Derivado de este asunto véase Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época, Libro IV, enero de 2012, t. 3, p. 2530, tesis 1a./J.145/2011 (9a.); IUS: 160373.

Juicio de Amparo

aspectos distintos, aun cuando en virtud de ellos pudiera declararse la inconstitucionalidad del acto reclamado o la insubsistencia de la resolución recurrida."<sup>19</sup>

PRINCIPIO DE INSTANCIA DE PARTE AGRAVIADA. "...en esencia consiste en que el juicio constitucional no procede de forma oficiosa, esto es, sin que haya un interesado legítimo en provocar su actividad tuteladora, y tendrá dicho carácter el gobernado que estime lesionados sus derechos constitucionales con el acto autoritario, que deberá estar contemplado entre los previstos en el numeral 103 constitucional..."<sup>20</sup>

**PRINCIPIO DE RELATIVIDAD DE LAS SENTENCIAS.**<sup>21</sup> "...se limita a señalar que en las mismas no se podrá hacer una declaración general sobre la inconstitucionalidad de la ley o acto que motivare el juicio y que sólo protegerán al individuo que solicitó la protección constitucional..."<sup>22</sup>

"...conforme al principio de relatividad que rige en el juicio de amparo, establecido en los artículos 107, fracción II, constitucional, y 76 de la Ley de Amparo, la sentencia que en éste se dicte será siempre tal, que sólo se ocupe de individuos particulares, limitándose a ampararlos y protegerlos en el caso especial sobre el que verse la queja, sin hacer una declaración general respecto de la ley o acto que la motivare..."<sup>23</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Principios Constitucionales que rigen el Juicio de Amparo*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2008, p.115.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Amparo en revisión 184/2007. 6 de diciembre de 2007. Unanimidad de votos. Ponente: Inosencio del Prado Morales. Derivado de este asunto véase *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta,* Novena Época, febrero de 2008, t. XXVII, p. 2376, tesis XV.4o.6K; IUS: 170199.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> La reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2011, estableció que "Cuando los órganos del Poder Judicial de la Federación establezcan jurisprudencia por reiteración en la cual se determine la inconstitucionalidad de una norma general, la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo notificará a la autoridad emisora. Transcurrido el plazo de 90 días naturales sin que se supere el problema de inconstitucionalidad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitirá, siempre que fuere aprobada por una mayoría de cuando menos ocho votos, la declaratoria general de inconstitucionalidad, en la cual se fijarán sus alcances y condiciones en los términos de la ley reglamentaria." *Cfr. Diario Oficial de la Federación*, 6 de junio de 2011, t. DCXCIII, No. 4, p. 3, México, D.F. Véase: <a href="http://www2.scjn.gob.mx/red/constitucion/">http://www2.scjn.gob.mx/red/constitucion/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Contradicción de tesis 6/2002, entre las sustentadas por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito y Tribunales Colegiados Tercero y Cuarto en Materia Administrativa del Primer Circuito, Primero del Décimo Cuarto Circuito y Segundo del Vigésimo Primer Circuito. 26 de agosto de 2002. Unanimidad de diez votos. Ausente: Ministro Juventino V. Castro y Castro. Ponente: Ministro Mariano Azuela Güitrón. Derivado de este asunto véase *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta,* Novena Época, t. XVI, agosto de 2002, p. 5, tesis: P./J. 38/2002; IUS: 186230.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Amparo directo en revisión 2632/98. Jorge Villalobos Torres. 24 de agosto de 1999. Unanimidad de diez votos. Ausente: Ministro José Vicente Aguinaco Alemán. Ponente: Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano. Derivado de este asunto véase *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta,* Novena Época, t. X, noviembre de 1999, p. 40, tesis: P. LXXX/99; IUS: 192864.

Juicio de Amparo

**QUEJOSO.** "El agraviado o quejoso es la persona física o moral que ejercita la acción de amparo para reclamar un acto de autoridad, *lato sensu*, que estima violatorio de sus garantías individuales o del sistema de distribución competencial existente entre la Federación y las entidades federativas; por tanto, puede considerarse al quejoso como la parte actora o demandante en el juicio de amparo quien solicita la protección de la Justicia Federal".<sup>24</sup>

**SUPLENCIA DE LA QUEJA.** "La suplencia de la queja, prevista en los artículos 76 bis y 227 de la Ley de Amparo, implica que el Juez de amparo no se limita a analizar lo expuesto por el promovente del juicio o recurso, sino que debe corregir los errores, deficiencias u omisiones de los conceptos de violación de la demanda o, en su caso, de los agravios formulados en los recursos"<sup>25</sup>

**TERCERO PERJUDICADO.** "El tercero perjudicado (cuya denominación se ha conservado por el peso de la tradición) es una auténtica parte en el proceso de amparo, que tiene la calidad de codemandado de la autoridad responsables y, por tanto, comparte con ésta el interés común de que el juicio sea sobreseído o que se niegue el amparo y protección al quejoso."<sup>26</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Manual del justiciable en materia de amparo, op. cit.*, p. 60.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Ruiz Torres, Humberto Enrique, *Curso general de amparo. Banco de preguntas*, México, Oxford University Press, 2007, p. 37.

### Juicio de Amparo

### **FUENTES CONSULTADAS**

### **EXPEDIENTES**

- Amparo directo 10303/2002. Pemex Exploración y Producción. 22 de agosto de 2002. Unanimidad de votos. Ponente: Armando Cortés Galván. Derivado de este asunto véase Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XVII, abril de 2003, p. 1050, tesis aislada I.3o.C.52K; IUS: 184546.
- Amparo directo en revisión 105/2012. Inmobiliaria Paradiso, S.A. de C.V. 22 de febrero de 2012. Cinco votos. Ponente: Ministro José Ramón Cossío Díaz. Derivado de este asunto véase Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época, Libro VIII, mayo de 2012, t. 1, p. 1099, tesis 1ª. XC/2012 (10a.); IUS: 2000808.
- Amparo directo en revisión 3178/98. Jorge Spínola Flores Alatorre. 25 de abril de 2000. Unanimidad de nueve votos. Ausentes: Ministros Humberto Román Palacios y Juan N. Silva Meza. Ponente: Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia. Derivado de este asunto véase Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XII, agosto de 2000, p. 38, tesis P./J. 68/2000; IUS: 191384.
- Amparo directo en revisión 2632/98. Jorge Villalobos Torres. 24 de agosto de 1999. Unanimidad de diez votos. Ausente: Ministro José Vicente Aguinaco Alemán. Ponente: Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano. Derivado de este asunto véase Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. X, noviembre de 1999, p. 40, tesis: P. LXXX/99; IUS: 192864.
- Amparo en revisión 404/2007. Santiago Oliberio Quiroz Briceño. 17 de enero de 2008. Unanimidad de votos. Ponente: Jesús Rafael Aragón. Derivado de este asunto véase Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XXVII, abril de 2008, p. 2311, tesis: XXI.2. P.A.72 A; IUS: 169959.
- Amparo en revisión 184/2007. 6 de diciembre de 2007. Unanimidad de votos.
   Ponente: Inosencio del Prado Morales. Derivado de este asunto véase Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, febrero de 2008, t. XXVII, p. 2376, tesis XV.4o.6K; IUS: 170199.

- Amparo en revisión 82/2002. 7 de junio de 2002. Mayoría de votos. Disidente y Ponente: Lucio Lira Martínez. Derivado de este asunto véase Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XXVII, febrero de 2003, p. 988, tesis: III.1o. P.12K, IUS: 184984.
- Amparo en revisión 537/2003. Caminos y Pavimentos del Sur, S.A. de C.V. 25 de noviembre de 2003. Unanimidad de votos. Ponente: Rosalba Becerril Velázquez. Derivado de este asunto véase Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XXI, febrero de 2005, p. 1620, tesis: I.13º.A.29 K; IUS: 179407.
- Amparo directo en revisión 3044/98. Eduardo Cuauhtémoc Siller Leyva y otros.
   12 de mayo de 2000. Cinco votos. Ponente: Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia. Derivado de este asunto véase Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XXIV, diciembre de 2006, p. 189, tesis 2ª./J.181/2006; IUS: 173858.
- Amparo en revisión 576/95. Tomás Iruegas Buentello y otra. 30 de octubre de 1995. Mayoría de nueve votos. Ponente: Ministro Juventino V. Castro y Castro. Derivado de este asunto véase Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. IV, julio de 1996, p. 5, P./J. 40/96; IUS: 200080.
- Contradicción de tesis 229/2011, entre las sustentadas por el Primer y el Cuarto Tribunales Colegiados, ambos en Materia Penal del Primer Circuito. 7 de diciembre de 2011. La votación se dividió en dos partes: mayoría de cuatro votos por lo que hace a la competencia. Disidente: Ministro José Ramón Cossío Díaz. Mayoría de cuatro votos en cuanto al fondo. Disidente: Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo. Ponente: Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea. Derivado de este asunto véase Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época, Libro VIII, mayo de 2012, t. 1, p.1084, tesis 1ª./J.21/2012 (10ª.); IUS: 2000942.
- Contradicción de tesis 218/2011, entre las sustentadas por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Quinta Región, en apoyo del Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Quinto Circuito; el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito y el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito. 31 de agosto de 2011. Cinco votos. Ponente: Ministro José Ramón Cossío Díaz. Derivado de este asunto véase

Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época, Libro IV, enero de 2012, t. 3, p. 2530, tesis 1a./J.145/2011 (9a.); IUS: 160373.

- Contradicción de tesis 215/2009, entre las sustentadas por la Primera y Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 4 de mayo de 2010. Unanimidad de diez votos. Ausente: Ministro Sergio A. Valls Hernández. Ponente: Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas. Derivado de este asunto véase Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XXXIII, enero de 2011, p. 6, tesis P./J. 108/2010; IUS: 163152.
- Contradicción de tesis 36/2006-SS, entre las sustentadas por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito y el Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito. 7 de abril de 2006. Cinco votos. Ponente: Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos. Derivado de este asunto véase Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XXIII, mayo de 2006, p. 325, tesis 2ª./J.61/2006; IUS: 175015.
- Contradicción de tesis 69/2002-SS, entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Segundo, Cuarto y Décimo Tercero, todos en Materia Administrativa del Primer Circuito. 15 de noviembre de 2002. Unanimidad de cuatro votos. Ponente: Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano.
- Contradicción de tesis 6/2002, entre las sustentadas por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito y Tribunales Colegiados Tercero y Cuarto en Materia Administrativa del Primer Circuito, Primero del Décimo Cuarto Circuito y Segundo del Vigésimo Primer Circuito. 26 de agosto de 2002. Unanimidad de diez votos. Ausente: Juventino V. Castro y Castro. Ponente: Ministro Mariano Azuela Güitrón. Derivado de este asunto véase Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XVI, agosto de 2002, p. 5, tesis: P./J. 38/2002; IUS: 186230.

### **NORMATIVA**

### **Nacional**

- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 Y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Diario Oficial de la Federación, 6 de junio de 2011, t. DCXCIII, No. 4, p. 3.

### Juicio de Amparc

### **BIBLIOHEMEROGRAFÍA**

- ALBA DE ALBA, Manuel de, Amparo contra resoluciones judiciales: laberinto procesal, México, Porrúa, 2006.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, El juicio de amparo, 8a. ed., México, Porrúa, 2003.
- BALTAZAR ROBLES, Germán Eduardo, El nuevo juicio de amparo: las reformas constitucionales de junio de 2011, México, Complejo Educativo de Desarrollo Integral, 2011.
- ——, El juicio de amparo contra leyes, México, Ángel-Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, 2004.
- BARRERA GARZA, Oscar, Compendio de Amparo, México, Porrúa-Tecnológico de Monterrey, 2010.
- BENEVENTE CHORRES, Hesbert, El amparo en el proceso penal acusatorio y oral: análisis de las decisiones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Tribunales Colegiados de Circuito, México, Flores editor y distribuidor, 2010.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, El juicio de amparo, 41a. ed., México, Porrúa, 2006.
- BUSTILLOS, Julio, *El amparo directo en México: evolución y realidad actual*, México, Porrúa-UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.
- CABRERA ACEVEDO, Lucio, El amparo colectivo protector del derecho al ambiente y de otros derechos humanos, 2a. ed., México, Porrúa, 2006.
- CARRANCO ZÚÑIGA, Joel, Amparo directo contra leyes, 4a. ed., México, Porrúa, 2009.
- ——, (coord.), *El juicio de amparo en materia administrativa*, México, Porrúa, 2008.

- DEL VALLE, Alberto del, Curso esquemático de amparo penal, México, Ediciones Jurídicas Alma, 2010.
- ——, Amparo Laboral, México, Ediciones Jurídicas Alma, 2009.
- CHÁVEZ CASTILLO, Raúl, *Juicio de Amparo*, 10a. ed., México, Porrúa, 2010.
- CHAVIRA MARTÍNEZ, María de los Ángeles Eduwiges, *Reflexiones sobre el juicio de amparo en materia civil, directo e indirecto*, México, Porrúa, 2005.
- ESQUINCA MUÑOA, César, El juicio de amparo indirecto en materia de trabajo, México, Porrúa, 2005.
- ESTRADA RORÍGUEZ, José Guadalupe, Los supuestos de procedencia del juicio de amparo, México, Tribunal Superior de Justica de Zacatecas, 2002.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Vicente, El juicio de amparo en la jurisprudencia, México, Porrúa-Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 2007.
- FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, La acción constitucional de amparo en México y España: estudio de derecho comparado, México, Porrúa-UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.
- ——, Juicio de amparo e interés legítimo: la tutela de los derechos difusos y colectivos, 2a. ed., México, Porrúa, 2004.
- —— y HERRERA GARCÍA, Alfonso, *El amparo electoral en México y España*: *Una perspectiva comparada*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2001.
- FIGUEROA SALMORÁN, Jacinto, La suspensión en el juicio de amparo en materia penal: ¿es un mecanismo de obstrucción a la administración de justicia?, México, Porrúa, 2010.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor y FERRER MAC-GREGOR, Eduardo (coords.), *El derecho de amparo en el mundo*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas-Porrúa-Konrad-Adenauer-Stiftung, 2006.
- ——, Ensayos sobre el derecho de amparo, México, Porrúa-UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999.

- FLORES SÁNCHEZ, Aquiles, Ensayos sobre el juicio de amparo, México, Editora Lagunda, 2011.
- GARCÍA MORELOS, Gumesindo, El amparo hábeas corpus: estudio comparado México-Argentina, México, ABZ, 1998.
- GÓNGORA PIMENTEL, Genaro David, *Introducción al estudio del juicio de amparo*, 11a. ed., México, Porrúa, 2007.
- GUZMÁN WOLFFER, Ricardo, Los juicios laborales en el juicio de amparo indirecto, México, Porrúa, 2011.
- LANDA, César, *Derechos fundamentales y justicia constitucional*, México, Porrúa-Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, 2011.
- MARTÍNEZ ABREU, Ernesto, "Los principios fundamentales del juicio de amparo. Una visión hacia el futuro", en González Oropeza, Manuel y Ferrer Mac-Gregor, Eduardo (coords.), El juicio de amparo. A 160 años de la primera sentencia, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011, t. I.
- MIGONI GOSLINGA, Francisco Gorka, *Amparo indirecto*, México, Porrúa-Instituto de la Judicatura, Escuela Judicial, 2008.
- MONARQUE UREÑA, Rodolfo, La suspensión en el juicio de amparo: planteamiento esquemático, México, Porrúa, 2009.
- MUÑOZ LÓPEZ, Aldo Saúl, *Juicio de amparo indirecto en materia agraria*, México, Publicaciones Administrativas Contables y Jurídicas, 2009.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso, Lecciones de Amparo, 5a. ed., México, Porrúa, 1997.
- OJEDA BOHÓRQUEZ, Ricardo, El amparo penal indirecto: suspensión, México, Porrúa, 2005.
- PADILLA ARELLANO, José, *El amparo mexicano: un estudio exegético y comparativo*, México, Esfinge, 2004.
- RODRÍGUEZ CAMPOS, Ismael, Las sentencias, su ejecución y la responsabilidad en los juicios de amparo, México, Trillas, 2006.

- RODRÍGUEZ MINAYA, Juan Ramón, Amparo directo, México, Porrúa-Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial, 2007.
- ROSARIO RODRÍGUEZ, Marcos del y GIL RENDÓN, Raymundo, "El juicio de amparo a la luz de la reforma constitucional de 2011", Quid iuris, vol. 15, año 6, diciembre 2011, pp. 57-73.
- RUIZ TORRES, Humberto Enrique, *Curso general de amparo. Banco de preguntas*, México, Oxford University Press, 2007.
- SILVA RAMÍREZ, Luciano, El control judicial de la constitucionalidad y el juicio de amparo en México, México, Porrúa-UNAM, Facultad de Derecho, 2008.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Ley de amparo y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación, CD-ROM, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dirección General de la Coordinación de Compilación Sistematización de Tesis, 2011.
- ——, Manual del justiciable en materia de amparo, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010.
- ——, Principios Constitucionales que rigen el Juicio de Amparo, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2008.
- —, La suspensión del acto reclamado en el amparo, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dirección General de la Coordinación de Compilación de Tesis, 2005.
- TONDOPÓ HERNÁNDEZ, Carlos Hugo, Teoría y práctica del proceso de amparo indirecto en materia administrativa, México, Porrúa, 2008.
- TROCOLLI LUGO, José Vicente, Evolución del juicio de amparo como medio de control constitucional, México, Porrúa, 2011.
- TRON PETIT, Jean Claude, *Manual de los incidentes en el juicio de amparo*, 6a. ed., México, Themis, 2006.
- VERGARA TEJADA, José Moisés, *Nueva práctica forense en materia de amparo: doctrina, modelos y jurisprudencia*, México, Ángel, 2008.

• ZALDÍVAR LELO DE LARREA, Arturo, Hacia una nueva ley de amparo, 2a. ed.,

México, Porrúa-UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.

1629

### uicio de Amparo

### Índice alfabético de descriptores de Juicio de Amparo

Α Actos que afecten a personas extrañas .......1606 

Competencia en el amparo	1598
Conceptos de violación	1604
Concesión del amparo	1608
Concesión del amparo liso y llano	1613
Concesión del amparo para efectos	1613
Concesión ilegal de la suspensión	1610
Contra actos del Consejo de la Judicatura Federal	1604
Contra actos materia de otro juicio de amparo pendiente de resolución	1604
Contra leyes electorales	1604
Contra leyes materia de otro juicio de amparo pendiente de resolución	1604
Contra resoluciones de declaratorias de procedencia	1604
Contra resoluciones de juicios políticos	1604
Contra resoluciones de Tribunales Colegiados de Circuito	1604
Cumplimiento de sentencias de amparo	1609
D	
Defecto en el cumplimiento	1614
Demanda de amparo	1598
Desacato a mandatos judiciales	1608
Designación de autoridades responsables no vinculadas	1608
Destitución por responsabilidad oficial	1608
Diferimiento sin motivo de audiencia constitucional	
E	
	1610
Efectos de la suspensión del acto reclamado	
Efectos de la suspensión del acto reclamado  Efectos entre partes	1612
Efectos de la suspensión del acto reclamado  Efectos entre partes  Ejecución de sentencias de amparo	1612 1613
Efectos de la suspensión del acto reclamado  Efectos entre partes  Ejecución de sentencias de amparo  Estado de indefensión	1612 1613 1614
Efectos de la suspensión del acto reclamado	1612 1613 1614 1614
Efectos de la suspensión del acto reclamado	1612 1613 1614 1614 1614
Efectos de la suspensión del acto reclamado	1612 1613 1614 1614 1614
Efectos de la suspensión del acto reclamado  Efectos entre partes  Ejecución de sentencias de amparo  Estado de indefensión  Evasivas en el cumplimiento  Excepción en el cumplimiento  Excepciones de definitividad	1612 1613 1614 1614 1614 1612
Efectos de la suspensión del acto reclamado  Efectos entre partes  Ejecución de sentencias de amparo  Estado de indefensión  Evasivas en el cumplimiento  Excepción en el cumplimiento  Excepciones de definitividad  F  Falsedad en la demanda de amparo	1612 1613 1614 1614 1614 1612
Efectos de la suspensión del acto reclamado	1612 1613 1614 1614 1614 1612 1608 1605
Efectos de la suspensión del acto reclamado  Efectos entre partes  Ejecución de sentencias de amparo  Estado de indefensión  Evasivas en el cumplimiento  Excepción en el cumplimiento  Excepciones de definitividad  F  Falsedad en la demanda de amparo	1612 1613 1614 1614 1614 1612 1608 1605
Efectos de la suspensión del acto reclamado	1612 1613 1614 1614 1614 1612 1608 1605
Efectos de la suspensión del acto reclamado	1612 1613 1614 1614 1614 1612 1608 1605 1603
Efectos de la suspensión del acto reclamado	1612 1613 1614 1614 1612 1608 1605 1603
Efectos de la suspensión del acto reclamado	1612 1613 1614 1614 1612 1608 1605 1603
Efectos de la suspensión del acto reclamado	1612 1613 1614 1614 1612 1608 1605 1603 1598 1605 1605
Efectos de la suspensión del acto reclamado	1612 1613 1614 1614 1612 1608 1605 1603 1598 1605 1605 1614
Efectos de la suspensión del acto reclamado	1612 1613 1614 1614 1612 1608 1605 1603 1598 1605 1605 1614 1614

C

Incompetencia de Juzgados de Distrito en amparo directo	
Incompetencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en amparo directo	
Incompetencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en amparo indirecto	
Incompetencia de los Tribunales Colegiados de Circuito en amparo indirecto	
Incompetencia por contenido de informe previo	
Incumplimiento de sentencias de amparo	
Incumplimiento de sentencias imputable al Juez Federal	
Informe justificado	
Informes falsos de autoridad responsable	
Insuficiencia de garantía	
Interés jurídico	
Interés jurídico difuso (Bolivia) (Colombia) (Costa Rica)	
Interés legítimo	
Interés legítimo colectivo	
Interés legítimo individual	
Interés social en el amparo	
J	
Juicio de amparo	1595
	1333
N	
Negación del amparo	1608
No concesión de suspensión procedente	
No otorgamiento de suspensión de oficio	
Notificación de ejecutoria a autoridad responsable	
Notificaciones en el amparo	. 1599
o	
Ofrecimiento de pruebas falsas	1609
Omisión de suspensión del acto reclamado	1614
Omisiones de autoridad	1607
P	
Partes en el juicio de amparo	1599
Peligro en la demora	
Principio de agravio personal y directo	
Principio de definitividad	
Principio de estricto derecho	
Principio de instancia de parte agraviada	
Principio de relatividad de las sentencias	
Principios del amparo	
Procedencia de la suspensión del acto reclamado	1611
Procedencia del amparo	1600
Procedimientos ilegales	
Prohibición de archivar expedientes sin cumplimiento de sentencia	1614

Quejoso	Protección del gobernado frente al poder público	1600
Recurso contra autos de trámite del incidente	Q	
Recurso contra autos de trámite del incidente	Quejoso	1605
Recurso contra la negativa de suspensión         1613           Recurso contra la suspensión         1613           Recurso de inconformidad         1607           Recurso de queja         1607           Recurso de reclamación         1607           Recurso de revisión         1607           Recurso en el incidente de suspensión         1613           Recurso potestativo de revisión (España)         1613           Recursos del amparo         1600           Regalas de incompetencia en amparo         1603           Resoluciones de juicio de amparo         1603           Resoluciones de juicio de amparo         1600           Resoluciones due pongan fin al juicio         1607           Responsabilidad en el juicio de amparo         1601           Responsabilidad penal por incumplimiento de sentencia         1614           Restitución del derecho violado         1601           Retraso en la administración de justicia         1609           Revocación del acto para sobreseimiento del amparo         1609           Sencitencias de amparo         1609           Sencitencias de amparo         1609           Suspensión de la deficiencia de la queja         1612           Suspensión de plano         1611           Suspensión de plano	R	
Recurso contra la suspensión         1613           Recurso de inconformidad         1607           Recurso de queja         1607           Recurso de reclamación         1607           Recurso de revisión         1607           Recurso de revisión         1607           Recurso en el incidente de suspensión         1613           Recurso potestativo de revisión (España)         1613           Recursos del amparo         1600           Regulas de incompetencia en amparo         1600           Repetición del acto reclamado         1614           Resoluciones de juicio de amparo         1600           Resoluciones distintas a las sentencias definitivas         1608           Resoluciones que pongan fin al juicio         1607           Responsabilidad en el juicio de amparo         1601           Responsabilidad penal por incumplimiento de sentencia         1601           Responsabilidad penal por incumplimiento de sentencia         1614           Restraso en la administración de justicia         1601           Revocación del acto para sobreseimiento del amparo         1609           Sanciones aplicables por responsabilidad         1609           Sentencias de amparo         1601           Suspensión de la deficiencia de la queja         1612	Recurso contra autos de trámite del incidente	1613
Recurso de inconformidad         1607           Recurso de queja         1607           Recurso de reclamación         1607           Recurso de revisión         1607           Recurso de revisión         1613           Recurso potestativo de revisión (España)         1613           Recursos del amparo         1600           Reglas de incompetencia en amparo         1600           Respetición del acto reclamado         1614           Respoluciones de juicio de amparo         1600           Resoluciones de juicio de amparo         1600           Resoluciones distintas a las sentencias definitivas         1608           Resoluciones que pongan fin al juicio         1607           Responsabilidad en el juicio de amparo         1601           Responsabilidad penal por incumplimiento de sentencia         1614           Responsabilidad penal por incumplimiento de sentencia         1601           Retraso en la administración de justicia         1609           Retraso en la administración de justicia         1609           Revocación del acto para sobreseimiento del amparo         1609           Suplencia de la deficiencia de la queja         1612           Suspensión a petición de parte         1612           Suspensión definitiva         1611 <tr< td=""><td>Recurso contra la negativa de suspensión</td><td> 1613</td></tr<>	Recurso contra la negativa de suspensión	1613
Recurso de queja         1607           Recurso de reclamación         1607           Recurso de revisión         1607           Recurso en el incidente de suspensión         1613           Recurso potestativo de revisión (España)         1613           Recursos del amparo         1600           Reglas de incompetencia en amparo         1603           Resolución del acto reclamado         1614           Resoluciones de juicio de amparo         1600           Resoluciones de juicio de amparo         1600           Resoluciones que pongan fin al juicio         1607           Responsabilidad en el juicio de amparo         1601           Responsabilidad penal por incumplimiento de sentencia         1614           Restitución del derecho violado         1601           Retraso en la administración de justicia         1609           Revocación del acto para sobreseimiento del amparo         1609           Sanciones aplicables por responsabilidad         1609           Sentencias de amparo         1601           Suspensión de la deficiencia de la queja         1612           Suspensión a petición de parte         1612           Suspensión de plano         1611           Suspensión del acto reclamado         1601           Suspensión del ampa	Recurso contra la suspensión	1613
Recurso de reclamación         1607           Recurso de revisión         1607           Recurso en el incidente de suspensión         1613           Recurso potestativo de revisión (España)         1613           Recursos del amparo.         1600           Reglas de incompetencia en amparo         1603           Repetición del acto reclamado         1614           Resoluciones de juicio de amparo         1600           Resoluciones distintas a las sentencias definitivas         1608           Resoluciones que pongan fin al juicio         1607           Responsabilidad en el juicio de amparo         1601           Responsabilidad penal por incumplimiento de sentencia         1614           Restitución del derecho violado         1601           Retraso en la administración de justicia         1609           Revocación del acto para sobreseimiento del amparo         1609           S         5           Sanciones aplicables por responsabilidad         1609           Sentencias de amparo         1601           Suplencia de la deficiencia de la queja         1612           Suplencia de la deficiencia de la queja         1612           Suspensión de oficio         1611           Suspensión de plano         1611           Suspensión del act	Recurso de inconformidad	1607
Recurso de revisión         1607           Recurso en el incidente de suspensión         1613           Recurso potestativo de revisión (España)         1613           Recursos del amparo         1600           Reglas de incompetencia en amparo         1603           Repetición del acto reclamado         1614           Resoluciones de juicio de amparo         1600           Resoluciones distintas a las sentencias definitivas         1608           Resoluciones que pongan fin al juicio         1607           Responsabilidad en el juicio de amparo         1601           Responsabilidad penal por incumplimiento de sentencia         1614           Restitución del derecho violado         1601           Retraso en la administración de justicia         1609           Revocación del acto para sobreseimiento del amparo         1609           Se         Sanciones aplicables por responsabilidad         1609           Sentencias de amparo         1601           Suplencia de la deficiencia de la queja         1612           Suplencia do la deficiencia de la queja         1612           Suspensión de oficio         1611           Suspensión de plano         1611           Suspensión del acto reclamado         1601           Suspensión provisional         1611	Recurso de queja	1607
Recurso en el incidente de suspensión       1613         Recurso potestativo de revisión (España)       1613         Recursos del amparo       1603         Reglas de incompetencia en amparo       1603         Repetición del acto reclamado       1614         Resoluciones de juicio de amparo       1600         Resoluciones distintas a las sentencias definitivas       1608         Resoluciones que pongan fin al juicio       1607         Responsabilidad en el juicio de amparo       1601         Responsabilidad penal por incumplimiento de sentencia       1614         Restitución del derecho violado       1601         Retraso en la administración de justicia       1609         Revocación del acto para sobreseimiento del amparo       1609         Sanciones aplicables por responsabilidad       1609         Sentencias de amparo       1601         Suplencia del error       1612         Suspensión a petición de parte       1612         Suspensión de oficio       1611         Suspensión de plano       1611         Suspensión de plano       1611         Suspensión provisional       1601         Suspensión provisional       1601         Sustanciación del amparo       1601         Tercero interesado	Recurso de reclamación	1607
Recurso potestativo de revisión (España)       1613         Recursos del amparo       1600         Reglas de incompetencia en amparo       1603         Repetición del acto reclamado       1614         Resoluciones de juicio de amparo       1600         Resoluciones distintas a las sentencias definitivas       1608         Resoluciones que pongan fin al juicio       1607         Responsabilidad en el juicio de amparo       1601         Responsabilidad penal por incumplimiento de sentencia       1614         Restitución del derecho violado       1601         Retraso en la administración de justicia       1609         Revocación del acto para sobreseimiento del amparo       1609         S       Sanciones aplicables por responsabilidad       1609         Sentencias de amparo       1601         Suplencia del adeficiencia de la queja       1612         Suspensión a petición de parte       1611         Suspensión de plano       1611         Suspensión del acto reclamado       1602         Suspensión provisional       1601         Fercero interesado       1605         V	Recurso de revisión	1607
Recursos del amparo	Recurso en el incidente de suspensión	1613
Reglas de incompetencia en amparo	Recurso potestativo de revisión (España)	1613
Repetición del acto reclamado       1614         Resoluciones de juicio de amparo       1600         Resoluciones distintas a las sentencias definitivas       1608         Resoluciones que pongan fin al juicio       1607         Responsabilidad en el juicio de amparo       1601         Responsabilidad penal por incumplimiento de sentencia       1614         Respitución del derecho violado       1601         Retraso en la administración de justicia       1609         Revocación del acto para sobreseimiento del amparo       1609         S       Sanciones aplicables por responsabilidad       1609         Sentencias de amparo       1601         Suplencia de la deficiencia de la queja       1612         Suspensión a petición de parte       1612         Suspensión de oficio       1611         Suspensión del acto reclamado       1601         Suspensión provisional       1601         Fercero interesado       1601         V	Recursos del amparo	1600
Resoluciones de juicio de amparo	Reglas de incompetencia en amparo	1603
Resoluciones distintas a las sentencias definitivas	Repetición del acto reclamado	1614
Resoluciones que pongan fin al juicio	Resoluciones de juicio de amparo	1600
Responsabilidad en el juicio de amparo	Resoluciones distintas a las sentencias definitivas	1608
Responsabilidad penal por incumplimiento de sentencia	Resoluciones que pongan fin al juicio	1607
Restitución del derecho violado	Responsabilidad en el juicio de amparo	1601
Retraso en la administración de justicia	Responsabilidad penal por incumplimiento de sentencia	1614
Revocación del acto para sobreseimiento del amparo	Restitución del derecho violado	1601
Sanciones aplicables por responsabilidad	Retraso en la administración de justicia	1609
Sanciones aplicables por responsabilidad	Revocación del acto para sobreseimiento del amparo	1609
Sentencias de amparo	s	
Suplencia de la deficiencia de la queja	Sanciones aplicables por responsabilidad	1609
Suplencia del error	Sentencias de amparo	1601
Suspensión a petición de parte	Suplencia de la deficiencia de la queja	1612
Suspensión de oficio	Suplencia del error	1612
Suspensión de plano	Suspensión a petición de parte	1611
Suspensión definitiva	Suspensión de oficio	1611
Suspensión del acto reclamado	Suspensión de plano	1611
Suspensión provisional	Suspensión definitiva	1611
Sustanciación del amparo	Suspensión del acto reclamado	1602
Tercero interesado	Suspensión provisional	1611
V	Sustanciación del amparo	1601
V	τ	
V Violación a la suspensión 1611	Tercero interesado	1605
Violación a la suspensión 1611	v	
	Violación a la suspensión	1611
Violación al principio de definitividad1605	·	

### Tesauro Jurídico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Vocabulario Controlado y Estructurado

1634

Tesauro jurídico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Vocabulario controlado y estructurado, editado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se terminó en noviembre de 2014. Esta edición electrónica consta de 1,000 ejemplares, con un tamaño de página de 21.59 x 27.9 cm. y se utilizó tipografía Arial a 11 pts.



